## Estandarización de la Experiencia Recepcional

**Dr. Alfonso C. García Reynoso, Guillermo Hermida Saba, M.I. Alberto Pedro Lorandi Medina, M.C. Enrique Ladrón de Guevara Durán, M.I. M.S.I. José Hernández Silva**

**Instituto de Ingeniería**

**algarcia@uv.mx** **ghermida@uv.mx** **alorandi@uv.mx****eladron@uv.mx****jhernandez01@uv.mx**

**Palabras claves: *Experiencia Recepcional, Estandarización de Documentos Institucionales, Tesis Estandarizadas, Objetos Digitales, Tecnologías de Información y Comunicación***

**Resumen:** El término de estandarización tiene como connotación principal la idea de seguir un proceso standard a través del cual se tiene que actuar o proceder, esta idea supone la de cumplir con reglas que, si bien en ciertos casos pueden estar implícitas, en la mayoría deben ser reglas explícitas y de importante cumplimiento a fin de que se obtengan los resultados esperados. Sin embargo en los desarrollos de Tesis de Licenciatura en nuestra casa de estudios no hay nada escrito a este respecto, la legislación solo habla en general de la Experiencia Recepcional y de los mecanismos para asignación de asesores, jurados y exámenes, pero no especifica las características que un documento tan importante como la tesis deberían tener. Se propone en este trabajo la posible definición oficial de las características que toda tesis de licenciatura de la U.V. deban cumplir, proponiendo también la creación de un portal donde este tipo de trabajos puedan ser desarrollados, revisados y publicados de acuerdo a los parámetros y estándares que se consideren adecuados.

**Introducción:**

La legislación universitaria se refiere a la tesis en el Estatuto General, Estatuto de los Alumnos, Lineamientos para el Control Escolar pero en ninguno de ellos establece las características institucionales que deben tener los trabajos recepcionales, sin embargo si se establecen los elementos de identidad institucional y los criterios para la realización de los exámenes correspondientes.

El hecho de no contar con una especificación precisa de las características de un documento oficial que debería de estar normado para que en todos los programas educativos las tesis de licenciatura se escribieran siguiendo los mismos lineamientos de forma e identidad institucional, ha ocasionado una amplia gama de formas, formatos, criterios, tipografías y presentación de las tesis en nuestra institución lo que no es deseable, máxime si en los últimos años se han estandarizado hasta los portales WEB institucionales.

Más aún, con toda la tecnología que posee la institución que ha llevado al desarrollo de Páginas WEB, Páginas WEB Personales, Eminus, S.I.I.U, S.I.V.U. P.E.D.P.A. y muchas otras aplicaciones en línea, no se puede explicar cómo es que no se ha desarrollado un sistema para el desarrollo de tesis, al menos de licenciatura que facilite a nuestros estudiantes el proceso, un portal donde se tenga definida la forma y elementos de identidad institucional y solo se deje al aspirante el trabajo de redactar su trabajo final de Experiencia Recepcional.

En el desarrollo de Proyecto Aula para e l diseño instruccional de la EE “Taller de Computación Básica”, uno de los integrantes del CA Dinámica de Sistemas UV-CA-281, incluyó como una tarea integradora la creación de una plantilla de Tesis para su uso cuando el estudiante cursara Experiencia Recepcional y se encontró que solo unas cuantas dependencias de la Región Veracruz – Boca del Río, contaban con un estándar oficial para este documento y en varios casos, las especificaciones quedaban a cargo de quien impartiera esa EE.

Revisando lo que en otros lugares existe acerca de una definición institucional de la forma, tipografías, elementos de diseño institucionales, portada, etc., se encontró con que muchas universidades latinoamericanas han normado esto, más aún la UNESCO y Fonds Francophone des Inforoutes tienen un proyecto llamado “Cybertesis” resultado de la cooperación entre la Universidad de Montréal, la Universidad de Lyon2, la University de Chile y 32 universidades de Europa, África y Latino América que permite hacer búsquedas simultaneas en una sola interface WEB, revisando más de 50.000 tesis a texto completo almacenadas en 27 servidores diferentes mediante el uso del protocolo OAI (Open Archives Initiative). Lógicamente lo anterior implica que al menos las tesis de cada universidad deben tener un formato común y eso es algo que no se tiene en nuestra institución

Otro aspecto fundamental es que ya no debería pensarse en tesis impresas, la tendencia mundial está tendiendo poco a poco a documentos electrónicos, inclusive ya hay varias facultades que han decidido generar las tesis de licenciatura en formatos electrónicos por lo que pensar en un portal de Tesis no está muy alejado de nuestra realidad y valdría la pena pensar en su desarrollo.

Ya la D.G.T.I. ha desarrollado todo lo necesario para poder incluir por ejemplo TeX en las páginas personales de los académicos por lo que el portal propuesto no tendría problema alguno en lo referente a la inclusión de fórmulas y expresiones matemáticas en los trabajos recepcionales y lo referente al manejo de imágenes, tablas y diagramas, tampoco representarían problema alguno si consideramos lo que ya se tiene desarrollado en nuestros portales, Eminus y sitios personales, inclusive hasta Hermes podría ser usado para el manejo de oficios y comunicados entre profesores, asesores, revisores y estudiantes.

**Propuesta:**

Es conveniente legislar y definir un documento institucional de Tesis de Licenciatura. Donde queden definidos todos los parámetros de forma, portada, tipografía, uso de la imagen institucional, tamaño y sobre todo para un documento hecho electrónicamente, un formato digital oficial donde el estudiante solo se preocupe por desarrollar su trabajo.

De igual manera sería conveniente desarrollar un portal electrónico donde el proceso de escritura de las Tesis de la Universidad sea desarrollado en línea, donde tanto el asesor, el profesor de experiencia recepcional y los revisores puedan poner sus anotaciones y pedir las correcciones también en línea para que al finalizar el trabajo y haberse llevado a cabo el examen correspondiente, las tesis sean puestas en línea como una importante aportación de nuestra institución al conocimiento global, colocándolas en nuestra biblioteca Virtual donde ya hay algunas colecciones digitalizadas o inclusive, hasta pensando en formar parte del proyecto “Cybertesis” mencionado anteriormente.

Finalmente, este portal de Tesis inclusive podría hasta ofrecer a nuestros estudiantes un catálogo de asesores y temas de tesis a desarrollar propuestas por nuestros Cuerpos Académicos para que de esta manera, las tesis sean desarrolladas sobre líneas de Investigación vigentes y acordes con los PE y además, contribuirían a mejorar el grado de consolidación de nuestros cuerpos académicos, por contar con trabajos recepcionales de estudiantes relacionadas con sus LGAC.

**Bibliografía**

CybertesisUNESCO <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/portals-and-platforms/goap/key-organizations/latin-america-and-the-caribbean/cybertesis/>

Cybertesis Chile: <http://www.tesis.uchile.cl/>

Cybertesis Perú <http://cybertesis.upc.edu.pe/sdx/upc/>

Open Archives Initiative <http://www.openarchives.org/>

TeX <http://es.wikipedia.org/wiki/TeX>

LaTeX <http://es.wikipedia.org/wiki/LaTeX>